



**MINISTERIO DE AGRICULTURA  
Y DESARROLLO RURAL**

## **Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**

# **CARACTERIZACION DE LOS GRUPOS DE VALOR: CARACTERIZACION PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL**

**Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva**

**Bogotá D. C., Julio de 2022**

**Documento borrador**



## **INTRODUCCION**

La caracterización de los grupos de valor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural se fundamenta en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, establecido mediante Decreto No. 1499 de 2017: por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015, que tiene como propósito la optimización del compromiso que deben tener todos los servidores públicos para la atención de las necesidades, expectativas y preferencias de estos grupos, cuya gestión institucional se vea reflejada en la satisfacción por la atención de sus necesidades y/o requerimientos, con mejor calidad y cubrimiento de los servicios del Estado.

La caracterización de los Grupos de Valor es un eslabón fundamental o punto de partida para formulación de la política pública, el mejoramiento de la gestión y resultados que permitan la generación de valor público, impactando de manera directa en el crecimiento y desarrollo económico y social del Sector Agropecuario, con incidencia directa en el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, lo cual fundamenta la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), mediante las siete (7) dimensiones que lo conforman, con dieciocho (18) políticas para el mejoramiento de la gestión y el desempeño institucional.

### **Fundamento de la Caracterización de los Grupos de Valor**

**Objetivo:** Identificar las particularidades, necesidades, expectativas y preferencias de la población rural, usuarios y grupos de interés del MADR, segmentándolos en grupos que comparten atributos similares,

**Para:** suministrar bienes y/o servicios acordes con la problemática o necesidades colectivas que presenten, generando capacidades para el desarrollo económico y social en el área rural,

**Mediante:** la formulación e implementación de políticas, programas, planes y estrategias sectoriales que permitan el uso eficiente y efectivo de los recursos públicos, armonizando con el Sector Privado.

A continuación se presentan los primeros cuatro (4) segmentos o grupos que harán parte de este documento.



## **1. Población rural en condiciones de pobreza, sin acceso a tierra para producción agropecuaria, que residen en centros poblados y rural disperso**

Este segmento o grupo poblacional se encuentra conformado por los ciudadanos localizados en los centros poblados y zonas rural disperso, que no tiene acceso a la tierra rural para producción agropecuaria, población que conforma 987.606 hogares en todo el territorio nacional, que abarca aproximadamente el 30% de la población rural (4.049.185 habitantes).

El nivel educativo de este segmento de la población rural es bastante bajo, el índice del bajo logro educativo se estima en un nivel mayor al 87,8% (3.555.184 personas) acentuándose en departamentos La Guajira, Sucre, Cesar, Chocó, Córdoba, Magdalena, Bolívar y Atlántico, el 56,4% (2.282.890 personas) no cuenta con estudios que superen el nivel educativo de primaria, donde así mismo, el 36,5% (1.477.952) de estos pobladores rurales son analfabetas.

Esta población es residente principalmente en los centros poblados y/o caseríos, y en el área rural disperso, y habitan viviendas en calidad de posesión por consentimiento informado, por ocupación de hechos, arriendo, propia, entre otras formas, donde el 7.1% (70.120) de estos hogares presentan hacinamiento crítico, ya que en muchos de los casos las vivienda son compartidas con otros hogares, el 20,2% (199,496) habitan en viviendas con piso en tierra, el 1,8% (74.070) no cuentan con energía eléctrica, el 1,5% (14.814) las paredes están construidas con material inadecuado y/o en mal estado, el 85,2% (841.440) no cuentan con acceso a alcantarillado, y el 46.0% (454.398) no tiene acceso a agua potable.

El 100,0% de estas familias no tienen un ingreso fijo o constante, cuyo ingreso promedio mensual familiar no sobrepasa los \$315.000 mensuales (excluyendo aquellas pocas familias que reciben subsidios de programas como “familias en acción”, “familias guarda bosques, adulto mayor”, entre otros), viven del rebusque a través empleos ocasionales en oficios varios con remuneración por día en los predios rurales y semiurbanos, desarrollan algunas actividades informales de cuenta propia como la pesca artesanal, recolección de leña para cocinar, recolección de frutos silvestres como la miel de abeja, recolección y transporte de agua para el consumo humano o labores domésticas, de donde, a parte de consumir, también generan algunas ventas, y adicionalmente realizan algunas actividades de comercio informal, a muy pequeña escala, principalmente de productos producidos por el núcleo familiar.



## **2. Población rural en condiciones de pobreza con acceso a tierra rurales, que residen en rural disperso.**

Esta población se caracteriza por tener acceso a la tierra por diferentes formas de acceso, ya sea por título de propiedad, arrendamiento, aparcería, ocupación de hecho, entre otras modalidades de acceso, condición que no garantiza por no ser suficiente, que algunos poseedores de tierra rurales para uso agropecuario la exploten para la generación de ingresos, o al menos no la explotan en una cantidad mayoritaria. La población rural residente en el rural disperso conforman aproximadamente 380.133 hogares, para una población total de 1.558.544 individuos, cuya población se subdivide por edad de la siguiente forma: población de 0 a 4 años 126.795; de 5 a 9 años 143.513; de 10 a 14 años 155.707; de 14 a 19 años 152.461; de 20 a 24 años 129.280; de 25 a 29 años 113.477; de 30 a 34 años 104.873; de 35 a 39 años 101.630; de 40 a 44 años; de 45 a 49 años 91.011; de 50 a 54 años 87.558; de 55 a 59 años 81.918; de 60 a 64 años 72.079; de 65 a 69 años 58.812; de 70 a 74 años 47.392; de 75 a 79 años 35.469; de 80 a 84 años 26.350; de 85 a 89 16.778; de 90 a 94 años 8.789; de 95 a 99 años 3.315; de 100 a 104 años 940; de 105 a 109 años 220; de 110 a 114 años 100; de 115 a 119 años 45; 120 o más años 31.

En cuanto al tamaño del predio de esta población rural, el 44,2% (438.071) de los predios poseen áreas menores a una (1) hectárea; el 69,4% (687.523) de los predios poseen áreas de hasta 2,5 hectáreas; y el 73,8% (730.606) de los predios poseen áreas de hasta tres (3) hectáreas.

El área aproximada de los 730.606 predios es de 993.090 hectáreas, de las cuales el 17,9% (177.763) poseen títulos de sus tierras, aunque algunos sin registro catastral; el 38,9% (386.312) con acceso a uso mediante retribución al propietario con trabajo o especies; el 23,4% (232.383) mediante acuerdo asociativo con el propietario de la tierra; el 12,4% (123.143) mediante ocupación de hecho o ilegal (no sana posesión); y el 7,4% (73.489) mediante arrendamiento.

Al igual en el anterior segmento, el nivel educativo de esta población se mantiene bastante bajo, ya que el 92,2% de esta población tiene como nivel máximo educativo la educación primaria, correspondiente a 1.436.977 personas. De manera desagrada el 31,8% de esta población (495.617) no saben leer ni escribir, el 44,6% (695.110) tiene primaria incompleta, el 15,6% (243.133) tiene primaria completa, el 6,7% (104.422) tiene secundaria incompleta, el 1,1% tiene secundaria completa, y solo 3.117 niños van al nivel preescolar.

Este grupo o segmento de pobladores rurales, que poseen acceso a la tierra para usos agropecuarios en un área máxima de tres (3) hectáreas, en la mayoría de los casos sus viviendas se encuentran en mal estado o sin terminar, donde el 76,3%



(290.041) de las viviendas no cuentan con piso encementado o baldosa en el total del área de la vivienda, o en gran parte de la misma, los pisos son en tierra; el 93,3% (354.664) poseen paredes con material inadecuado como lata, madera en mal estado, moñiga, barro, bareque, tejas de Eternit o cinc viejas o en mal estado, cartón, plástico, palma, entre otros materiales reciclados e inadecuados, los techos se encuentran contruidos en la mayoría de los casos con material como la palma, tejas de Eternit, cinc o barro cocido, demasiadas deterioradas o en mal estado; el 99,9% del total de las viviendas de este segmento no cuentan con acceso a servicio público de alcantarillado, y así mismo el 67,6% (256.969) de las viviendas no cuentan con un servicio adecuado de letrinas o sanitarios, con disposición adecuada de los residuos; el 83,3% (316.650) no tiene acceso al agua potable mediante la conexión a un acueducto, donde las viviendas que tienen acceso se debe a la existencia de acueductos veredales, donde así mismo el agua luego de ser captada es enviada por la red sin ningún tratamiento de potabilización; en cuanto a la disponibilidad de telefonía fija, el 100,0% de estos hogares no cuentan con este servicio, he igual caso sucede con el servicio público de gas domiciliario.

Dada la vulnerabilidad que presenta esta población por sus condiciones de pobreza, para el caso de los hogares que son propietarios, se presenta el fenómeno de la pérdida paulatina de sus derechos de propiedad, en la medida en que por la modalidad de venta, van cediendo la propiedad de sus predios, y por ende el acceso a la tierra para usos agropecuarios, con el fin de acceder a un ingreso extraordinario, que en la medida en que es utilizado en gastos corrientes del hogar o familia, el patrimonio se va reduciendo, lo cual en el mediano plazo, este hecho se traduce en una profundización de la pobreza que padece esta población, por falta de ingresos.

Casi en el 100,0% de los 370.606 predios, tienen huertas pequeñas o plantaciones que son destinadas para el auto consumo en la alimentación familiar, o para la alimentación de animales criados y levantados para el consumo familiar, como fuente de alimento o seguridad alimentaria producida dentro de la misma finca o predio. Otra porción pequeña utiliza parte del predio para ser arrendado a terceros, y mediante esta modalidad estas familias captan pequeños flujos de ingresos.



### 3. Pequeño productor agropecuario y/o acuícola y/o forestal

Este segmento o grupo está compuesto por aquellos poseedores de tierras para usos agropecuarios, acuícolas y/o forestales, con áreas inferiores de 50 hectáreas, que la utilizan de manera parcial o total para este tipo de producción con destino de al menos el 80% de la producción al mercado o comercialización, pero cuyos ingresos brutos mensuales no superan los \$30,0 millones, teniendo en cuenta que esta cifra se atribuye al mejor de los casos en cuanto a la generación de ingresos derivados de las actividades agropecuarias, acuícolas y/o forestales.

A este segmento o grupo pertenece el 90,7% (2.460.247) del total de los productores agropecuarios, acuícolas y/o forestales del territorio nacional, incluida la población étnica productora de este segmento que representa el 90,3% (386.285) de los productores pertenecientes a comunidades étnicas, que a su vez representan el 15,7% de los productores del segmento. El 99,9% de los productores residentes pertenecientes a este segmento tienen la condición de persona natural, y el 0,1% tienen un orden jurídico.

Este segmento o grupo está conformado por productores que van desde la unidad productiva más pequeña hasta las 50 hectáreas, dependiendo de que los ingresos brutos mensuales generados de las actividades productivas agropecuarias, acuícolas y/o forestal no supere los \$30,0 millones<sup>1</sup>, productores que abarcan un total de 1.401.440 unidades productivas agropecuarias con un área total de 6.321.419 de hectáreas, donde el 75,5% (1.058.040) de las unidades productivas poseen menos de cinco (5) hectáreas y abarcan el 20,0% (1.341.667 hectáreas) del área total de este segmento; el 86,3% (1.209.448,7) son unidades productivas menores a diez (10) hectáreas que abarcan el 36,7% (2.416.775 hectáreas) del área total del segmento; y el 13,7% (191.991) de las unidades productivas con un tamaño entre diez (10) y menos de cincuenta (50) hectáreas, abarcan el 63,3% (4.171.204 hectáreas) del área total del segmento.

De los 2.460.247 productores pertenecientes a este segmento o grupo, el 27,6% (678.863) residen permanentemente en su unidad productiva o finca, donde el 43,1% (292.578) son productores no pertenecientes a comunidades étnicas. Del total de los productores residentes, el 63,3% (429.720) son hombres, y el 36,7% (249.143) son mujeres. Los 678.863 productores residentes poseen un total de 677.414 unidades productivas o fincas, de las cuales el 64,1% (464.409) poseen un área menor a cinco (5) hectáreas; el 12,2% (88.390) poseen un área entre cinco (5)

---

<sup>1</sup> Las condiciones para pertenecer al segmento o grupo, se remite a dos premisas fundamentales para el productor: 1. El área de la unidad productiva debe ser inferior a las 50 hectáreas; 2. Los ingresos brutos mensuales percibidos a través de actividades agropecuarias, acuícolas y/o forestales no deben superar los 30,0 millones.



a menos de diez (10) hectáreas, y el 17,2% (124.615) poseen un área entre diez (10) hectáreas y menos de cincuenta (50) hectáreas.

De las 1.401.440 unidades productivas del segmento, el 47,2% (661.480) se destinan a usos agrícolas, el 52,7% (738.559) a usos pecuarios, y el 0,1% (1.401) poseen áreas para conservación de bosques, destinándose de esta manera para usos agrícolas 1.662.533 hectáreas, para usos pecuarios 4.557.743 hectáreas, y para protección de bosques 110.143 hectáreas.

En cuanto a la tenencia de las UPAs mediante las diferentes formas jurídicas de acceso, el 72,7% (1.018.847) las UPAs sus poseedores manifestaron tener título de propiedad, pero según información de la UPRA el 52,7% de los títulos presentan informalidad en la propiedad, por no tener coincidencia con la información de registro<sup>2</sup>; el 9,6% (134.538) existe una tenencia bajo la modalidad del arrendamiento; el 1,5% (21.022) existe una tenencia bajo la modalidad de aparcería; el 5,1% (71.473) existe una tenencia bajo la modalidad de propiedad colectiva; el 4,5% (63.065) existe una tenencia bajo modalidad mixta, el 6,6% (92.495) bajo otras formas de tenencia.

De los 400.529 productores pertenecientes a comunidades étnicas, el 59,8% (239.516) son hombres, y el 40,2% (161.013) son mujeres.

Del total de los productores residentes en la unidad productiva agropecuaria de este segmento, el 19,2% (130.341) no poseen ningún nivel educativo cursado; el 57,4% (389.667) cuenta con nivel de primaria entre completa e incompleta; el 11,0% (74.675) cuenta con nivel de secundaria entre completa e incompleta; el 8,4% (56.777) cuenta con nivel de básica secundaria entre completa e incompleta; el 1,7% (11.541) cuenta con educación técnico y tecnológico; y el 2,1% (14.256) cuenta con nivel profesional y postgrado.

En cuanto a la población de este segmento perteneciente a la comunidades étnicas, el 27,0% (111.311) no poseen ningún nivel educativo cursado; el 48,9% (201.536) cuenta con nivel de primaria entre completa e incompleta; el 11,2% (46.255) cuenta con nivel de secundaria entre completa e incompleta; el 9,3% (38.181) cuenta con

---

<sup>2</sup> Neva, N., Prada, R. (2020). Índice de informalidad. Indicador de informalidad en la tenencia de la tierra en Colombia vigencia 2019. Bogotá: UPRA: Para la vigencia 2019, Colombia cuenta con un 52,7% de informalidad en la tenencia de la tierra. De los 1.121 municipios sobre los cuales se calculó el índice, 175 presentan entre el 75 y el 100 %, 497 municipios entre el 50 y el 75%, 351 entre el 25 y el 50% y 79 entre el 0 y el 25%. La información tanto registral como catastral para 20 municipios y corregimientos departamentales es deficiente y se registran como 'Sin Información'. No se tuvo en cuenta el municipio de La Tebaida (Quindío) al no reportarse la información de registro 1 y 2 para esta vigencia.





nivel de básica secundaria entre completa e incompleta; el 1,7% (7.015) cuenta con educación técnico y tecnológico; y el 1,8% (7.257) cuenta con nivel profesional y postgrado.

Como se mencionó desde un principio, en este segmento o grupo se encuentran todas aquellas personas naturales, y personas jurídicas que representan a las personas naturales con las características descritas, que poseen una unidad productiva agropecuaria, acuícola y/o forestal con fines productivos y generar ingresos de manera total o parcial para estos productores, para el sostenimiento de sus familias y la ampliación o mejoramiento de sus actividades productivas, de donde se genera para estas familias su crecimiento y desarrollo económico y social. Para este segmento o grupo es importante tener en cuenta que para la caracterización se hace énfasis en la población productora residente en la unidad productiva o finca, y los productores que no residen, donde en este último subgrupo los productores muestran una mayor solides y capacidad para la generación de ingresos y valor agregado en desarrollo de sus actividades productivas agropecuarias, acuícolas y/o forestales, sin dejar de lado algunas situaciones coyunturales o estructurales que puedan estar afectando negativamente su productividad y competitividad, generan sostenibilidad de la unidad productiva, y que contrata la mano de obra demandada por las actividades de producción. Otra característica para resaltar de estos productores no residentes, es que concentran las unidades productivas de mayores áreas, y en términos generales el 68,4% (464.409) de los propietarios o poseedores de los predios menores a cinco (5) hectárea, abarcan el 19,5% (5.795.556 has.) del área total de los productores de esta categoría, mientras que el 18,5 (125.340) de los propietarios o poseedores de los predios de diez (10) hectárea hasta menos de cincuenta (50) hectáreas ocupan el 64,3% (19.058.463 has.) del área total de los productores de esta categoría.

El pequeño productor residente en su predio, con una extensión pequeña del área del predio, se caracteriza por la muy escasa tecnificación en los procesos de producción, utiliza semilla no certificada o tradicional producida dentro del predio de bajo rendimiento, no utiliza infraestructura productiva ni maquinaria en la mayoría de los casos, maneja los procesos de preparación de tierra, siembra, crecimiento, producción y cosecha con conocimientos técnicos tradicionales empíricos, manejan labranza manual, y utilizan muy pocos insumos para el manejo del cultivo, y la mano de obra en más del 80% es aportada por la misma familia del productor. Estas características obedecen a condiciones entre las cuales se destaca la nula o escasa disposición capital de trabajo y de inversión por parte del productor, y así mismo el bajo acceso al mercado y precios rentables para la producción. Los altos costos de producción y las precarias condiciones del mercado no le permiten obtener una productividad y competitividad que haga viable el acceso al crédito agropecuario o comercial.





Del total del área que se encuentra dentro de la frontera agrícola (43.024.740 has.) o para usos agropecuarios, de las cuales a nivel general el 57,6% (24.797.933 has.) son destinadas a pastos para la ganadería, el 22,4% (9.628.689 has.) se encuentran en rastrojos, el 19,7% (8.476.711 has.) se destinan a la producción agrícola, y el 0,3% (121.407) se encuentran ocupadas con infraestructura agropecuaria según el DANE - Censo Nacional Agropecuario.

Con respecto al 19,7% (8.476.711 has.) del área destinada a la producción agrícola en el territorio nacional, solo se usan para la producción de alimentos el 42,8% (3.629.774 has.) entre las cuales se encuentran las hortalizas 126.810 has., raíces y tubérculos 449.255 has., frutales 1.041.427, leguminosas 150.738 has., cereales 1.248.350 has., cultivos para condimentos y bebidas medicinales y aromáticas 4.063 has.

Dado el nivel de capital con que cuenta la gran mayoría de los productores de este segmento o grupo, principalmente los que poseen unidades productivas agropecuarias inferiores las diez (10) hectáreas, sus condiciones de producción carecen de un nivel de desarrollo tecnológico adecuado, donde concentra la mayor parte de la producción de cultivos como hortalizas, raíces y tubérculos y leguminosas, donde aproximadamente solo el 31,4% (439.743 productores) tienen acceso a recursos de financiamiento a través de la banca comercial para capital de trabajo, inversión y compra de cartera; solo el 11,6% (258.453) cuentan con acceso a maquinaria agrícola para las labores de siembra, manejo de cultivo, cosecha y postcosecha; el 14,4% (320.838) con acceso a infraestructura productiva como corrales, bodegas, galpones, estanques, pozos, canales de riego, silos, entre otra; el 6,3% (140.367) tiene acceso a sistema de riego con fuente de agua externa a la unidad productiva; el 8,2% (182.699) tienen acceso a semilla certificada o mejorada genéticamente; el 37,9% (844.427) usan fertilizantes orgánicos; el 54,6% (1.216.510) utilizan fertilizantes químicos para el manejo del cultivo.

Otra condición importante a la resaltar en este segmento o grupo de productores es el bajo nivel de asociatividad entre ellos, principalmente para llevar a cabo sus actividades de producción y comercialización agropecuaria, donde el 73,7% (1.813.202 productores) no pertenecen a ninguna organización asociativa; el 11,9% (292.769) pertenece a una organización comunitaria; solo el 6,8% (167.297) pertenece a una asociación u organización de productores; el 6,2% (152.535) pertenecen a una organización de cooperativa; el 1,2% (29.523) pertenecen a un gremio; el 0,2% (4.920) pertenecen a una organización o centro de investigación. El 99,9% de los productores residente tienen la condición de persona natural, y solo el 0,1% tienen la condición de persona jurídica.

Las precarias condiciones de desarrollo tecnológico, la muy baja utilización de maquinaria y equipos para la producción y postcosecha, la falta de asociatividad, el escaso ordenamiento productivo del suelo con fines productivos, y la inexistencia de una planificación armónica de la producción que conlleva en ocasiones a excesos de oferta que deprimen el precio al productor, son las grandes dificultades



que afrontan los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, con el fin de lograr acceder a mercados con precios eficientes o rentables para su producción, lo cual hace que sus actividades productivas carezcan de rentabilidad, o en su efecto, desincentivan la siembra e inversión en estas actividades productivas, aumentando la subutilización del suelo rural disponible para el desarrollo de actividades productivas agropecuarias.

En términos de acceso a mercados por parte de los productores de este segmento, solo el 0,2% (2.800) de las UPAs acceden de manera directa a cadenas de supermercados, y en ese mismo porcentaje al mercado internacional, que en términos generales son los clientes que ofrecen un mejor precio al productor. Así mismo, el 19,8% (277.208) de las UPAs comercializan su producción de manera directa en plazas de mercado; el 7,8% (109.203) lo hacen en centros de abasto de manera directa; 10,6% (148.404) con compradores industriales; el 20,3% (284.208) con comercializadoras, que en la mayoría de los casos son intermediarios ante la industria; el 11,2% (156.804) con cooperativas; el 0,6% (8.400) en la finca a intermediarios, que en la mayoría de los casos son informales; el 3,6% (50.401) mediante trueque; el 22,8% (319.209) utilizan la producción para el autoconsumo, y el 2,9% (40.601) tiene otros destinos.

En cuanto a los productores que acceden de manera directa a cadenas de supermercados, y al mercado internacional, esta comercialización se presenta principalmente en aquellos productos que tienen un adecuado proceso en la postcosecha, que va desde el lavado, clasificación, corte y empaque, hasta la transformación del producto a través de procesos industriales a pequeña escala, en productos como el café, que incluye tostar el grano, molienda, empaque y etiquetado para sacarlo al mercado.

El resto de la comercialización de la producción se enfrenta a situaciones en su gran mayoría, donde se presentan distorsiones que deprimen el precio al productor, afectando sensiblemente la rentabilidad de la actividad productiva agropecuaria, situación que también obedece a la alta intermediación que se presenta en la comercialización

Las UPAs donde las decisiones de producción y manejo de la misma se encuentran en cabeza de mujeres, según el Censo Nacional Agropecuario, el 78,4% de estas UPAs tienen menos de 5 has., y ocupan el 9,5 % del área, las cuales se concentran en los Departamentos de Nariño, Cauca, Boyacá y Cundinamarca, con una participación del 52,6%.



#### **4. Mediano productor agropecuario y/o acuícola y/o forestal**

Este segmento o grupo está compuesto por aquellos productores poseedores de tierras para usos agropecuarios, acuícolas y/o forestales, con áreas desde 50 hectáreas hasta menos de 500 hectáreas, y así mismo 114.872 productores que poseen predios inferiores a 50 hectáreas, pero que generan ingresos superiores a los \$30,0 millones, y que la utilizan de manera parcial o total para este tipo de producción con destino de al menos el 80% de la producción al mercado o comercialización, pero cuyos ingresos brutos mensuales no superan los \$60,0 millones, teniendo en cuenta que esta cifra se atribuye a la generación de ingresos derivados de las actividades agropecuarias, acuícolas y/o forestales.

A este segmento o grupo pertenece el 6,9% (187.130) del total de los productores agropecuarios, acuícolas y/o forestales del territorio nacional, de los cuales el 22,2% (41.495) pertenecen a comunidades étnicas, que a su vez representan el 9,7% de los productores pertenecientes a estas comunidades. El 24,8% (46.362) de los productores de este segmento son residentes en los centros poblados y en el área rural disperso, de los cuales el 89,5% (41.495) pertenecen a comunidades étnicas.

Los productores que hacen parte de este grupo o segmento manejan y toman las decisiones de producción en 935.765 UPAs en el territorio nacional, que abarcan un área aproximada de 15.715.008 hectáreas que van desde algunas unidades productiva desde 10 hectáreas hasta menos de 500 hectáreas, dependiendo de que los ingresos brutos mensuales generados de las actividades productivas agropecuarias, acuícolas y/o forestal superan los \$30,0 millones, pero así mismo no supere los \$60,0 millones, pero también incluye así mismo 114.872 UPAs que se encuentran con un área menor a las 50 hectáreas, pero sus ingresos se encuentran dentro del rango establecido para este segmento o grupo, las cuales abarcan un área de 1.769.711 hectáreas.

En este segmento o grupo el 5,2% (48.315) de las unidades productivas poseen un área de entre 50 a menos de 100 hectáreas y abarcan el 21,5% (3.373.774 hectáreas) del área total de este segmento; el 4,1% (38.102) son unidades productivas de entre 100 a menos de 500 hectáreas y abarcan el 48,0% (7.543.739 hectáreas) del área total del segmento; y finalmente las Unidades Productivas Agropecuarias menores a 50 hectáreas que representan el 90,8% (849.348), abarcan solo el 30,5% (4.797.495 hectáreas) del área total del segmento.

De las 849.348 UPAs menores a 50 hectáreas pertenecientes a este segmento o grupo, el 35,1% (298.121) tienen uso predominante agrícola con un área aproximada de 1.511.211 hectáreas, el 56,5% (479.882) tienen uso predominante



pecuario con un área aproximada de 2.667.407 hectáreas; y el 8,4% (71.345) tienen uso predominante bosque natural con un área aproximada de 618.877 hectáreas.

De las 48.315 UPAs con área entre 50 y menos de 100 hectáreas, el 23,7% (11.451) tienen uso predominante agrícola con un área aproximada de 792.837 hectáreas, el 59,0% (28.506) tienen uso predominante pecuario con un área aproximada de 1.983.779 hectáreas; y el 17,3% (8.359) tienen uso predominante bosque natural con un área aproximada de 597.158 hectáreas.

De las 38.102 UPAs con área entre 100 y menos de 500 hectáreas, el 18,1% (6.896) tienen uso predominante agrícola con un área aproximada de 1.742.604 hectáreas, el 59,9% (22.823) tienen uso predominante pecuario con un área aproximada de 4.511.156 hectáreas; y el 17,2% (6.553) tienen uso predominante bosque natural con un área aproximada de 1.289.979 hectáreas.

De los 187.130 productores pertenecientes a este segmento o grupo, el 24,8% (46.362) residen permanentemente en su unidad productiva o finca, donde el 31,2% (14.443) son productores no pertenecientes a comunidades étnicas. Del total de los productores residentes, el 98,3% (45.574) son hombres, y el 1,7% (788) son mujeres.

En cuanto a la tenencia de las UPAs mediante las diferentes formas jurídicas de acceso, es importante resaltar que más del 90,6% (847.803) de las UPAs sus poseedores tienen título de propiedad, el 5,1% (47.724) bajo la modalidad del arrendamiento; el 2,7% (25.266) existe una tenencia bajo la modalidad de aparcería; el 0,6% (5.615) existe una tenencia bajo la modalidad de propiedad colectiva; el 0,1% (936) existe una tenencia bajo modalidad mixta, el 0,9% (8.422) bajo otras formas de tenencia.

De los 41.495 productores pertenecientes a comunidades étnicas, el 73,7% (29.450) son hombres, y el 26,3% (7.745) son mujeres.

Del total de los productores residentes en la unidad productiva agropecuaria de este segmento, el 0,1% (46) no poseen ningún nivel educativo cursado; el 23,6% (10.941) cuenta con nivel de primaria completa; el 0,7% (325) cuenta con nivel de primaria incompleta; el 69,1% (32.036) cuenta con nivel de secundaria completa; el 2,8% (1.298) cuenta con nivel de básica secundaria incompleta; el 3,7% (1.715) cuenta con educación técnico/profesional.

Como se mencionó desde un principio, en este segmento o grupo se encuentran todas aquellas personas naturales, y jurídicas que representan a las personas



naturales con las características descritas, que poseen una unidad productiva agropecuaria, acuícola y/o forestal con fines productivos, a partir de las cuales generan ingresos de manera total o parcial, para el sostenimiento de sus familias o empresa agropecuaria con la ampliación o mejoramiento de sus actividades productivas, de donde se genera para estos productores su crecimiento y desarrollo económico y social.

Dado el nivel de capital con que cuenta la gran mayoría de los productores de este segmento o grupo, sus condiciones de producción cuentan con un nivel de desarrollo tecnológico adecuado debido a que disponen de maquinaria e infraestructura para la producción, donde concentra la mayor parte de la producción de cultivos que son demandados y procesados por la industria, y/o son comercializados de manera directa en mercados especializados como cadenas de grandes superficies, y/o mercado externo (cultivos como el arroz, maíz, sorgo, palma de aceite, cacao, algodón, caucho, frutas, hortalizas, yuca amarga, entre otros), segmento o grupo donde se ubican también productores pecuarios y acuícolas, resaltando productores de ganado bovino, avicultura, porcicultura y piscicultura, entre otros como la producción forestal comercial .

En este segmento el 65,6% (613.862 productores) tienen acceso a recursos de financiamiento a través de la banca comercial para capital de trabajo, inversión y compra de cartera; el 93,5% (613.862) cuentan con acceso a maquinaria agrícola para las labores de siembra, manejo de cultivo, cosecha y postcosecha; el 78,1% (730.832) con acceso a infraestructura productiva como corrales, bodegas, galpones, estanques, pozos, canales de riego, silos, entre otra; el 11,7% (109.484) tiene acceso a sistema de riego con fuente de agua externa a la unidad productiva; el 23,8% (222.712) tienen acceso a semilla certificada o mejorada genéticamente; el 24,3% (227.391) usan fertilizantes orgánicos; el 75,7% (708.374) utilizan fertilizantes químicos para el manejo del cultivo.

En este segmento o grupo el 37,1% (69.425 productores) no pertenecen a ninguna organización asociativa; el 0,6% (689) pertenece a una organización comunitaria; solo el 16,1% (6.681) pertenece a una asociación u organización de productores; el 8,3% (3.848) pertenecen a una organización de cooperativa; el 28,6% (11.428) pertenecen a un gremio; el 9,3% (2.739) pertenecen a una organización o centro de investigación.

Dado el tamaño o disponibilidad de capital y/o el ingreso que generan, estos productores disponen y cuentan con una cierta disponibilidad de condiciones de desarrollo tecnológico, en razón a que en un alto porcentaje disponen de maquinaria y equipos para la producción y postcosecha como se mencionó anteriormente, acceso o disponibilidad a la asistencia técnica, y así mismo dados los volúmenes de producción que manejan y el nivel de empresarización, donde un porcentaje considerable está vinculado y dispone de la asociatividad, tienen acceso al mercado



de cierta forma competitiva, obteniendo precios rentables en el mercado para su producción.

No obstante como sucede con el pequeño productor, con excepción al cultivo de caña en el Departamento del Valle del Cauca, plátano y banano en la región del Urabá Antioqueño, el escaso ordenamiento productivo del suelo con fines productivos, y la inexistencia de una planificación armónica de la producción conllevan en ocasiones a excesos de oferta que deprimen el precio al productor, convirtiéndose en una de las grandes dificultades que afrontan los productores agropecuarios, acuícolas y pesqueros, con el fin de lograr acceder a mercados con precios eficientes o rentables para su producción, lo cual hace que sus actividades productivas carezcan de rentabilidad, o en su efecto, desincentivan la siembra e inversión en estas actividades productivas, aumentando la subutilización del suelo rural disponible para el desarrollo de actividades productivas agropecuarias, tal como sucede con los pequeños productores.

En términos de acceso a mercados por parte de los productores de este segmento, solo el 7,2% (67.375) de las UPAs acceden de manera directa a cadenas de super mercados, el 4,7% (43.981) al mercado internacional, que en términos generales son los clientes que ofrecen un mejor precio al productor. Así mismo, el 16,8% (157.208) de las UPAs comercializan su producción de manera directa en plazas de mercado; el 9,4% (87.962) lo hacen en centros de abasto de manera directa; 11,7% (109.484) con compradores industriales; el 6,3% (58.953) con comercializadoras, que en la mayoría de los casos son intermediarios ante la industria; el 8,4% (78.604) con cooperativas; el 11,4% (106.677) en la finca a intermediarios, que en la mayoría de los casos son informales; el 17,8% (159.080) utilizan la producción para el autoconsumo para el sostenimiento de sistemas productivos pecuarios, y el 6,9% (64.568) tiene otros destinos.



## **Bibliografía**

DANE, 3<sup>er</sup> Censo Nacional Agropecuario, noviembre de 2016

DNP, Misión para la Transformación del Campo, octubre de 2014

UPRA, Análisis de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia, 2015

DANE, Encuesta Nacional de Calidad de Vida, 2019

UPRA, Evaluaciones Agropecuarias Municipales, 2021